

Resumen

El empréstito público, evidenciado por títulos de la deuda pública, es la capacidad altamente regulada de un Estado para obtener aquellos recursos necesarios para cumplir sus fines públicos. Para hacer atractiva la deuda pública, debido a los bajos intereses pagados, esta posee distintas características que la diferencian de las deudas privadas. Dichas características de emisión deben, como toda actividad pública, ser establecidas en la ley. Dos de dichas características, entre otras, son la fuerza o poder cancelatorio de tributos nacionales y la exención de impuestos nacionales. Ahora bien, el concepto de deuda pública, especialmente para el disfrute de sus beneficios, se ha ido delimitando claramente por la legislación, doctrina y jurisprudencia lo que permite a los entes encargados (administración tributaria nacional, estatal y municipal e inversionistas) tener una idea más clara de qué es la deuda pública para diferenciarla de otros instrumentos de deuda y de esta manera evitar que dicha deuda sea gravada por las distintas administraciones tributarias.

Palabras clave

Deuda pública, beneficios fiscales, principio de legalidad.

Abstract

The public debt, evidenced by public debt securities, is a highly regulated ability of a State to obtain the resources necessary to fulfill its public purposes. To make public debt attractive, due to lower interests paid, it has several features that distinguish it from private debts. Such features shall, as in all public activity, be established by law. Two of these features, among others, are its use to pay for and exemption from national taxes. As a consequence, the concept of public debt, especially for the enjoyment of the aforementioned features, has been defining clearly by legislation, doctrine and jurisprudence allowing tax administration, at national, state and municipal levels and investors to have a clear concept of public debt in order to differentiate it from other debt instruments issued by public bodies and prevent it to be taxed by the various tax authorities.

Keywords

Public debt, tax benefits, principle of legality